

ACTA DE LA MESA ELECTORAL POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MADRID

En Madrid, a 7 de noviembre de 2016, en los locales de la Federación de Golf de Madrid, sita en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, Ctra. del Pardo, km. 1, siendo las 10,00 horas, se constituye la Mesa electoral por el estamento de Deportistas por la circunscripción de MADRID, con los siguientes señores:

Presidente (miembro de más edad): Sr. D. José Antonio Domínguez Peña
Nº de licencia CM41136920

Secretario (miembro de menos edad): Sra. Dña. Mercedes Llorente Gay
Nº de licencia CM41633606

Vocales: Sr. D. Juan Manuel Matilla Martín, Licencia CM17208952,
Sra. Dña. Julia del Castillo del Castillo, Licencia CM
41635669 y Sr. D. Santiago Serna Vaquero, Licencia
CM 41677183

El Sr. Presidente procede a la lectura de la **letra f) del artículo 27 del Reglamento Electoral de la RFEG**, donde consta literalmente que; *"En cada Mesa Electoral podrán actuar como interventores un máximo de dos representantes por cada candidatura, que se sustituirán libremente entre sí."* De esta forma se reciben y comprueban las credenciales de los interventores que resultan ser los siguientes señores/señoras:

Por el candidato Sr. D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban, con DNI 05274774T, él mismo.

El Sr. Presidente en voz alta procede a preguntar a la sala si hay alguna protesta o reclamación en relación con la constitución de la Mesa electoral, no existiendo ninguna.

Seguidamente siendo las 10,00 horas, el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Mesa y se procede a declarar abierta la misma en horario ininterrumpido, esto es, hasta las 18,00 horas del día de hoy.

El Sr. Presidente anuncia que las votaciones se realizarán con arreglo a los **artículos 29 y siguientes del Reglamento Electoral de la RFEG**.

Siendo las 18,00 horas y por lo tanto, cumplido el horario establecido para las votaciones, el Sr. Presidente - en cumplimiento del **artículo 33 del Reglamento Electoral de la RFEG** - da cuenta de ello en voz alta a los presentes en la sala y solicita el cierre de ésta impidiendo así la entrada de nadie más.

A continuación votan los miembros de la Mesa y el interventor. El Sr. Presidente declara cerrada la votación.

Seguidamente se procede a realizar el escrutinio de los votos conforme al artículo 35 del Reglamento Electoral de la RFEG. El recuento refleja un resultado de:

Número de papeletas de votos emitidos	118
Número de papeletas inadmitidas (en el sobre 2 papeletas o más)	0
Número de papeletas con votos nulos	1
Número de papeletas de votos en blanco	0
Número de papeletas de votos válidos	117

Hecho el recuento de votos, el Presidente pregunta en voz alta a la sala si hay alguna protesta que formular contra el escrutinio. No se producen indecencias

Finalmente el Sr. Presidente en voz alta y especificando el número de votantes, el de papeletas leídas, el de papeletas inadmitidas, el de papeletas en blanco y el de papeletas nulas, anuncia los votos obtenidos por cada candidatura que son los siguientes:

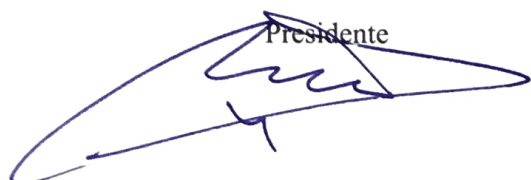
El Sr. D. Jaime Anabitarte Crespo	91
El Sr. D. Rafael Canomanuel González	3
El Sr. D. Carlos de Corral Aldecoa	70
El Sr. D. Ernesto Fdez. Gamboa Fdez. Araoz	67
El Sr. D. Alfonso Fernandez de Córdoba Esteban	70
El Sr. D. Javier Halfter González Parrado	64
El Sr. D. Juan Miguel Redondo Toral	61
El Sr. D. Vicente Salgado Fuertes Villavicencio	61

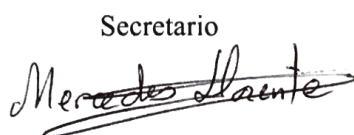
Finalizado el escrutinio, las papeletas extraídas de las urnas se destruyen en presencia de los concurrentes, con excepción de aquellas a las que se ha negado validez o han sido objeto de reclamación que se unen a la presente Acta una vez rubricadas por los miembros de la Mesa. Todo ello se deja listo para su remisión por correo certificado urgente a la Junta Electoral de la RFEG.

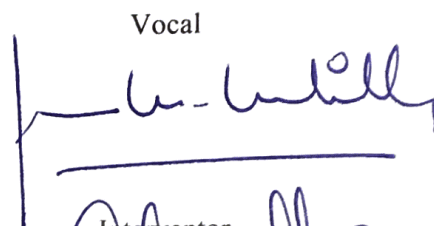
INCIDENCIAS:

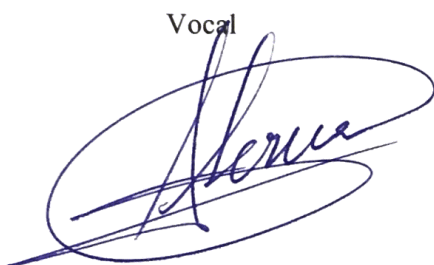
No se producen incidencias.

Siendo las 18,55 horas y sin más asuntos que tratar, entregándose copia de la presente Acta al interventor presente, se levanta la Mesa.

Presidente


Secretario


Vocal


Vocal


Vocal


Interventor
